



## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

- 1- Que habiéndose recibido el Informe de Rendición de Cuentas por parte del Lic. Randall Sánchez Campos, responsable de Planificación Institucional, consideran los Sres. Directores, sumamente necesario la culminación del proceso de Modernización Institucional, al cual se ha avocado ésta Administración.
- 2- Que en ese sentido, requieren al Lic. Sánchez Campos un Informe detallado sobre el efectivo estado en el que se encuentra dicho proceso, básicamente sobre si el mismo es conteste con las políticas de planificación nacional, regidas por el MIDEPLAN, en esta materia.
- 3- Que a efecto de conocer a profundidad el rumbo y estado en el que se encuentra este proceso, requieren la programación de una sesión extraordinaria, con la participación de expertos en planificación, que coadyuven a definir la ruta a seguir en cuanto a dotar de una adecuada estructura organizacional al INCOPECA, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**

### Acuerda

- 1- Dar por recibido y escuchado el Informe de Rendición de Cuentas presentado por el Lic. Randall Sánchez Campos, encargado de Planificación.
- 2- Programar una sesión Extraordinaria para analizar el estado de avance en el cual se encuentra el proceso de Modernización Institucional, respecto de la propuesta de Organigrama de Modernización que fue aprobado por ésta Junta Directiva mediante Acuerdo AJDIP/026-2012
- 3- Requerir al Lic. Randall Sánchez Campos, presente un Informe sobre el estado en el que efectivamente se encuentra el proceso de Modernización Institucional, en relación con su aprobación por parte del MIDEPLAN ó bien los requerimientos de realizarle cambios a la propuesta aprobada.
- 4- Solicitarle a la Sra. Directora Ghiselle Rodríguez Muñoz, realice las acciones necesarias a efecto de contar en dicha sesión y proceso, con la participación, colaboración y asesoría de expertos de SEPSA en éste campo.
- 5- Acuerdo Firme

Comuníquese,

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**288-2012**

SESION ORDINARIA

34-2012

15-06-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

**Lic. Randall Sánchez  
Campos**

**Lic. Ghiselle Rodríguez  
Muñoz**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**288-2012**

SESION ORDINARIA

34-2012

15-06-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

**Lic. Randall Sánchez  
Campos**

**Lic. Ghiselle Rodríguez  
Muñoz**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

